

PANEGYRICO N.º 6

SACRO.

DEL INCLYTO MARTYR

Protector del Santo Officio

SAN PEDRO DE

VERONA.

EN LA ANNUA FESTIVA SOLEMNIDAD  
QUE LE CONSAGRA EL SAGRADO APOSTOLICO  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION EN EL  
CONVENTO REAL DE NUESTRO PADRE  
SANTO DOMINGO DE MEXICO.

PREDICOLO

Y

Dedicalo à su Señoria muy Illustre,

EL PADRE PRESENTADO FRAY

*Nicolas de Pantoja Rector del Real Collegio de San*

*Luis de la Ciudad de los Angeles.*



CON LICENCIA,

En Mexico, Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de

San Augustin, Año de 1660.

LA BIBLIOTECA  
DE LA UNIVERSIDAD

DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CALLE DE LA UNIVERSIDAD  
MEXICO

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CALLE DE LA UNIVERSIDAD  
MEXICO

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CALLE DE LA UNIVERSIDAD  
MEXICO



DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CALLE DE LA UNIVERSIDAD  
MEXICO

**APROBACION DEL R. P. MAESTRO**  
Lorenzo de Alvarado Prefecto de los Estudios Mayores  
del Collegio de San Pedro, y San Pablo de la  
Compañia de IESVS de Mexico.

Ex.<sup>M<sup>O</sup></sup> Señor.



Es visto el Sermon intitulado  
*Panegyrico Sacro del inclyto*  
*Martyr San Pedro de Uerona*  
Protector del Santo Ofi-  
cio de la Inquision, que  
predicò el R. P. Presentado  
Fr. Nicolas de Pantoja, Rec-  
tor del Real Collegio de San

Luis de la Ciudad de los Angeles, en el Convento  
Real de Santo Domingo de Mexico: y obediente  
al mandato de V. Ex. digo, que no hallo en el nada  
digno de censura; antes bien en todos los puntos,  
que toca, magisterio grande de enseñanza: por  
que hermana la erudicion con la subtileça; la pro-  
fundidad con la elegancia; el zelo de la Fee, y ve-  
neracion devida al Santo Tribunal, que la defien-  
de, con la devocion, y afecto al Santo Martyr In-  
quisidor, que celebra; y la singular ponderacion  
de sus virtudes con el texto Evangelico sin violen-  
cia

cia explicado. Y assi le juzgo dignissimo de que  
todos le gozen; si V. Ex. se dignare de concederle  
la licencia que suplica. Deste Collegio de San Pe-  
dro, y San Pablo de la Compania de I n s v s, en  
Mexico á tres de Julio de 1659.

obediencia y respeto a **EX.<sup>no</sup> SEÑOR**

el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza **B. L. P. De V. Ex.<sup>a</sup>**

cap. de San Pedro de la Ciudad de Mexico **Sumas reconocido Capellan**

de la Real y Pontificia Universidad de San Pedro de San Pablo de la Compania de I n s v s **Lorenzo de Alvarado.**

**A**PROBACION DEL DOCTOR, Y  
Maestro Mathias de Santillan Predicador, y Confessor  
General deste Arçobispado. &c.



OR REMISION DEL SEÑOR  
Doctor D. Alonso Ortiz de Oraa, Comi-  
ssario del santo Oficio de la Inquisicion  
en esta Real Corte, y sus contornos, luez  
Provisor, y Vicario General deste Arçob-  
ispado. He visto con atencion, y leído  
con deleite el Panegyrico, y curiolo ser-

mon, q̄ à las glorias del Protector insigne del Santo Oficio  
de la Inquisicion, y valeroso Martyr de la Iglesia S. Pedro de  
Verona, escrivio la eloquencia, y predicó la facundia del  
Reverendo Padre Presentado Fray Nicolas de Pantoja, lu-  
cido Astro del Dominico cielo de Guzmanes, y Rector en  
el Colegio Real de San Luys de la Ciudad de los Angeles,  
y juzgo que su Author, a quien publica labio el escrito no  
apetecera mis elogios, no solo por pedir mayor Panegyri-  
ta la obra, sino por afiançar su modestia, en loberanos bu-  
elos de vna Aguila de negra pluma Prelado de Hiponia San  
Augustin de *Sermone Domini in monte*, afirma el Santo Do-  
ctor que los Sabios no se ajustan, à que los alaben los hom-  
bres, pero dize deven ser aplaudidos por que sus Oradores  
queden aprovechados *Laus humana non appetitur à Sapiente  
sed subsequi debet: sapientes, ut illi proficiant, qui imitari possunt,  
quod laudant* con que no podrá vna humildad labia relebaro  
me de la obligacion que me incumbe para aprovecharme,  
y me advirtió el Santo, que vn Sabio se desafona con ala-  
banças de hombre, por que los grandes Predicadores las  
esperan de Dios, fundan su preñacion, y ajustan su derecho  
en el Capitulo 12. de S. Matheo, aviso à Christo vn men-  
sage.

lagero que se esperaban su Madre, y hermanos, y poniendo los ojos, y manos en los Apostoles dixo que ellos eran su madre, y hermanos *Ecce Mater mea, & fratres mei* Subiendo tan de punto el Redemptor los encomios de los Predicadores Evangelicos, que à sus discipulos hermanos por la fé los califico sus Padres por la Predicacion, *tenetis es de San Gregorio Homilia 3. in Evangelia, Qui Christi frater, & Soror est credendo efficitur mater prædicando, quasi enim parit Dominum, qui eum cordi autientis infundit* Si à Christo empenó à tamaño favor la Predicacion Evangelica de sus discipulos, no escrupuleara la rudeça de vn discipulo de zirlo que siente de vn Predicador Maestro (ojala pudiera explicar mi insuficiencia lo que á sabido sentir la entereça!) pues demas de ajustarle el Author à todas las circunstancias de orador, en lo vivo de las propuestas, ajuste de las pruebas, limpio de los conceptos, lo azcado de las razones, sin dexar al traslado el Evangelio, está nuestra fé catholica tambien defendida en sus labios, y petrechada en sus escritos que no puede enemigo alguno combatirla porque al defenderla con la pluma no puede disimular obligaciones heredadas de dos Athlantes de su ascendencia vn Domingo Padre rayo que destroça, y vn Pedro hermano elcudo que defiende con que no tiene impedimento se dé à la estampa este prodigio, antes con rendimiento lo suplico, y si es posible en laminas de bronce, para que todos los fieles al goçarlo, queden instruidos como yo al leerlo enseñado, y no borre por embio diolo el olvido vn papel que pide memoria eterna por escrito. Este es mi parecer Mexico 17. de Julio de 1659. años.

Doctor y Maestro Mathias  
de Santillan.



## Muy Illustre Señor.



O á sido no ambicion à el aplauso, rendimiento ha sido à la obediencia el que motivò à sacar tan a publico mi rudeça. Mandome V. S. (por honrarme) que diera este Sermon para que corriera de sumano el estamparlo en la imprenta, y aunque lo refuso modestamente mi encogimiento hallé mas conveniencias executando el mandato de V. S. con promptitud, que estorvado à mi insuficiencia cõ la repugnancia el desaire, costeando (como  
fin

sintió el Chrifologo) la disculpa à mi ignorancia  
aprecio de puntuales obsequios de mi obediencia.  
*Licet fandi sterilitas silentium mihi indicare Videatur lo-  
qui tamen ex hementia cogit imperantis, prastantius est  
enim imperitum prodere eloquium, quam officiosum negare  
Sermonem.* A luz sale si por lo que tiene de mio es  
todo del desaliño para el desprecio, todo se nace  
asegurado de la censura con la proteccion de V.S.  
que siendo su patrociniò el epigraphè hara que sea  
bien mirado lo que por si no merece ser atendido.  
A las aras sagradas siempre augustas de V. S. (que  
prosperè el cielo para el splendor de la Religion, pa-  
ra creditos de la fè, para el bien de la Monarchia)  
reverente lo consagro, y respetoso lo dedico, que  
dignandose V. S. de leerlo, como fue servido de  
oyrlo. Ni puedo anhelar para mi estimaciõ à mas  
premio ni puedo ser ambicioso de mas aplauso pa-  
mi honra, Panegyrista del Cesar lo cantò el Cisne  
de Cantabria dandose por bastantemente premia-  
do, por considerarse de tanta Magestad aplaudido.

*Si festinatis toties tibi lecta libellis  
detinere oculos, carmina nostra tuos.*

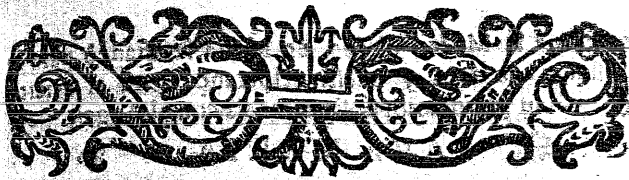
*Hac si displicui fuerint solatia nobis  
hac fuerit nobis, premia si placui.*

Muy Illustre Señor

B. L. M. De V. S. su mas rendido Siervo, y  
afectuoso Capellan.

Yo el Rey de España. Fr. Nicolas de Pantoja.





# SALV TACION.



**E**L TIMBRE DE MIRE-  
ligion mas illustre, el Atlante de  
la Iglesia, que tutelar del Santo  
Officio del Tribunal de la Fee sus-  
tenta sobre sus hombros todo el  
olimpo, palmo à la admiracion,  
tormento à la heregia, gloria a la  
omnipotencia, el Taumaturgo  
Lombardo San Pedro de Verona  
es assumpto del Panegyrico, cuya fee tan lejos està de que  
la iguale el mas desmedido hyperbole en la alabança, que  
encogido el descuello altivo despluma su presumpcion la  
mas enriquecida eloquencia, que mucho si fue reputacion  
de Maria Santissima alentar la fee de San Pedro Martyr.  
*Ego rogavi pro te, (le dize esta Soberana Señora) vt fides tua  
non deficiat.* Defendió que Dios era el Criador del Cielo,  
y la tierra a despecho de la obstinacion proterva del Mani-  
cheo, que lo niega, fue en este articulo interesada Maria  
por ser agüen miraron los desvelos de Dios en la fabrica  
de todo lo visible para criar la techumbre hermosa del Cie-  
lo, y el pavimento solido de la tierra, *In principio creauit  
Deus Cælum, & terram propter principium amore matris Mesiæ.*  
Leyó el hebreo, la fee del Principe de la Iglesia San Pedro  
fue credito del honor de Christo, *ego rogavi pro te vt non de-  
ficiat fides tua,* y la de San Pedro de Verona honrosidad, y

Guillelm.  
Pepin.

empeño à la Madre Virgen, en Maria se afianço para la  
constancia de fea, y nuestra esperança para el acierto  
✱ en su patrocinio; obliguemosla con el Angel, ✱

✱ AVE MARIA. ✱

**A**BNEGET SEMETIPSUM,  
tollat Crucem suam, & sequatur me. Lucę 9.

M. III. S.



**V**N SALIR DE SI PARA DIOS  
por perficionarle en si mesmo, vn negarlo  
mas intimo con enagenarle por reducirle à  
lo mas perfecto, vn crucificar el discurso por  
mortificar captivando la inteligencia, vn  
imitar à Christo cõ anhelo de quien ama, y con puntualidad  
de quien sirve, son del Evangelio tres clausulas, en que cifró  
el Redemptor como en cõpendio toda la perfeccion Euan-  
gelica: assi Santo Thomas de Villanueva, *hæc tria abneget se  
metipsum, tollat Crucem suam, & sequatur me sunt, in quibus om-  
nis Evangelica Doctrina summa consistit.* O Pedro tan à tu talle  
te ciñe el Evangelio, que de ajustado te viene como naci-  
do, ni pudo tu Panegyrico crecer mas, ni el aliento noble  
tuyo pudo satisfacerle con menos, assi te niegas, que à ti te  
faltas degenerando heroicamente de las obligaciones con  
que naciste, si heretico dogma era infame negra mancha  
para tu origen, heredado de tus Padres el error dei Mani-  
cheo afrentosamente en la sangre, la vertida, que en tu mar-  
tyrio bermejea es à lo catholico noble executoria de tu hi-  
dalguia, lo mesmo que recibiste sin bastardear, antes mi-  
rando el aumento de tu pundonor honroso negaste olvis-  
dano

Serm. de  
vno Mart.

dando padre y Madre esrañandote à la naturaleza, porque  
 te auxiliaba la gracia, y aun á ti mismo por rayar en lo mas  
 sublime te niegas; no ay mas negarse así mesmo (dize la  
 Mitra de Valencia) que lugetar el entendimiento à la fee,  
*quid est abnegare se ipsum & utique abnegare, quod est in ipso, est  
 autem in homine intellectus, cui renunciat cum proprio iudicio  
 relicto ex integro, fidei obsequio mancipatur.* Martirizó Pedro  
 su entendimiento poniendolo en Cruz, siendo lo mesmo  
 negar el deshaogo para que proceda libre el discurso, que  
 crucificarle, quando se captiva à la fee, *rollat Crucem suam*, y  
 de así se originó el arrefgarle con animosidad à la muerte,  
 para eternizarle en la vida desheando la Cruz del martyrio  
 para dar el lleno decorosamente á sus ansias; *appetitus* (el  
 crió el de Seleucia Basilio) *toleranda mortis pro Christo, &*  
*viriliter disponi ad omne periculum sustinendum est tollere Cru-*  
*cem suam*, à vn mesmo tiempo se niega à sí para dedicarse à  
 la fee, y desheo con acéfido generoso el martyrio tan fuera  
 de sí, (aunque nunca mas co sí mesmo) que todo se niega  
 à sí por que todo se consagra à la fee, siguió las huellas à su  
 Maestro ajustandose à sus preceptos para imitarle con pun-  
 tualidad en la vida *sequatur me imitando vitam meam* (expuso  
 la eminencia de Cayetano) *gradiendo secundum doctrinam*  
*meam*, con que sí de la perfeccion Evangelica ton epílogo  
 mysterioso negarse à sí por lugetarle à la fee, rendir en su  
 defensa la vida empleandola en obsequios de quien sirbe, y  
 en atenciones de quíco imita, *abneget semetipsam, rollat Cru-*  
*cem suam, & sequatur me.* Tanto se sublima San Pedro de  
 Verona desde los rudimentos primeros de su puericia, que  
 el principio de su vuelo puede ser glorioso empleo al remó-  
 te del Aguila mas caudal de la Iglesia, ton niñerías en Pe-  
 dro, las que en otro fueran hazañas de mucha monta, em-  
 piega niño tiempo por lo que pudiera ser complemento en  
 los mas perfectos, por que,

S. Bas.

*Es en su infancia vna animada copia ; y trasumpto viuo  
practicado del Evangelio. Sequatur me gradiendo  
secundum doctrinam meam.*

**S**i alguno te lastimare ( dize Christo, ) en la mexilla derecha ofrecele con rendimiento para que repita el golpe la izquierda, *si quis te percusserit in dextera maxima prabe ei. & alteram*, dificil es disimular la injuria, donde laten vivos alientos à la vengança, es hazer la cara al delayre, no hazer rostro en la resistencia, basta dea vilmente de la nobleça que hereda, quien riene sufrimiento en la infamia, que no castiga ; esse es ( dize el Critologo ) vulgar duelo de la ignorancia, no es dictamen ajustado de la paciencia, *hoc putat arduum, qui premia patientie quanta sint nescit*, para los valientes à lo de Christo es vna bofetada el examen, es bolver la mexilla izquierda para otro golpe la aprobacion, *si quis hereticus te percusserit* ( explica la glosa ) si algun herege te abofeteate con la cabilacion de sus argumentos buelvelé el rostro exponiendo la mexilla izquierda al agravio, para que no padesca la derecha ignominialamente la afrenta, grande es el pensar de Augustino, el lado derecho es representacion de la fee, el finiestro de la vida transitoria, y de sus bienes percederos, pues si el herege á fuerça de razones, sin tener razon a tercare, si pretendiere herirte en la mexilla derecha amenazandote con la muerte, ofrece el lado izquierdo à la herida, no te acobarde el horror para padecer el tormento, arriesga la vida al martyrio por defender constante la fee, *nescio quis venit, & vult tibi percutere dexteram, scilicet tollere tibi fidem tuam; tu prabe ei sinistram, scilicet ut illud tollat, quod temporale est*. Quien mejor, que Pedro salio al desempeño desta obligacion Evangelica exponiendo por la fee la vida al martyrio aun á las mas tempranas luces de su puericia, á los primeros lustros de su edad le preguata vn tio suyo protervo herege manicheo, que avia

apreno

Serm. 38.

S. Aug. in  
Pl. 109.

aprendido en la escuela? comienza el Santo niño à dezir el Credo, y al pronunciar *Creador del Cielo, y de la tierra* le contradize, y queriendo arguyrle con eficacia le hallò con vencido con ignominia, abatiòle Pedro el entono, y deshaogandò effereje impetuosamente su enojo, diòle vna bofetada en colérico del pique de la vengança, tocòle en la diuinidad, q̄ fue darle golpe en la fee, y bolviendole la mexilla izquierda sagradamente ardidò de la Religion en christiana llama, que quiere morir por defender la publica, la vida sacrifica valiente sin rehusar la muerte cobarde, *percussit eum.* (Predicò San Vicente Ferrer) *Respondit puer in ista fide volo viuere, & mori, & tunc recepit fidem in tanta firmitate, quod desiderabat, & orabat mori pro fide.* O Pedro en la infancia vives la mas tobaña virilidad del esfuerço, muchos siglos de constancia fueron tus pocos años de edad, pequeño te arriesgas tanto, q̄ porque no te maltrate el Manicheo la fee en la mexilla derecha, buelues la izquierda aguardando la muerte, como no es à la vida desgraciada perdida, sino interalada permusa, *desiderabat, & orabat mori pro fide,* nego se en su niñez à si mesmo rindiendo el entendimiento à la fee, *abnegare se ipsum est cum fidei obsequio mancipatur.* Siguiò con puntualidad à Christo por no apartarse de su enseñanza, *sequatur me, gradiendo secundum Doctrinam meam,* executò en si el consejo del Evangelio padeciendo la bofetada, *si quis te percuserit in dextera maxilla praebe ei, & alteram,* y fiendo la prueba vltima de la Santidad mas perfecta la tubo Pedro por niferia, *palmæ* (dixò el Crisologo) *parvulorum sunt verbera non virorum,* el eco de aquella bofetada fue cogeri la Cruz desléando exponerse animosamente al martirio, *moris tolerandæ appetitus est tollere Crucem suam,* por ser en su infancia animada copia, y trasumpto vivo del Evangelio, consiguiendo aun quando niño glorioso laurel de martir, *desiderabat mori pro fide.*

Serm. 38.

Por

Por morir cada dia à manos de su desso para triumphar  
en la vida, que moria con la palma de Martyr,  
à que anhelaba.

Scm. 1.

**A** Quel ofreciese en su puericia con obediencia religiosa la victima Isaac para teñir con su sangre alentadamente las aras, le adquirió el renombre de Martyr, con que lo celebra San Zenon passando por obra, lo que se quedó en el desso, *imprimis infantia rudimentis iubenti, ac deposcenti Deo innocens Martyr offertur*. Murió Isaac à la actividad de sus ansias, como pudiera à los filos de aquel azero dilatado el cuello, por que no errase el golpe el aliento, así apreciaba la herida | así se preparaba à la muerte | embargole à voces el cielo la resolucion mas gallarda estorvando al Padre el brazo, y suspendiendo el corte al cuchillo, detubo se el golpe, pero fue tan eficaz el desso, que pudo aplaudir el cielo por executado esse sacrificio. Murió Isaac bolviendole à la vida el magestuoso imperio de aquella voz; ponderoio bien Theodoretto, *prompto Patris animo interemptus, voce eius, qui occisionem prohibuit revixit*, notele la energia del *revixit*, resucitó Isaac? pues executose la muerte, tan fino fue su desso! alabele el cielo la execucion, que si quien executara no està en contingencia, por que se passò à la obra, y à este proposito pudo contarle por obra, tan lejos estuvo de contingencia; llamele Martyr Pedro desde su infancia, pues así vivió afido à la Cruz con el desso de su martyrio, que le era pena el vivir por el ansia que le affigia continuamente de padecer, *in primis infantia rudimentis innocens Martyr offertur*, muriendo cada dia à manos de su desso para triumphar en la vida, que moria, con la palma de Martyr à que anhelaba, *desiderabat mori pro fide*.

Nególe à si mesmo por ofreciese à la Cruz de la Religion en la de mi grã Padre Domingo alistandole en su vanderera para ser de los Guzmanes del Evangelio, huyendo el

peli

peligro del error de los Manicheos heredado, renuncia con  
 catholica resolucion à sus Padres, no le moviò el filial amor  
 à ablandarse, no el paterno devido respecto à compadecerse.  
 se. severo juez los niega, Inquisidor Apostolico con la au-  
 thoridad del Señor Innocencio III. entre la caterva, que  
 del Manicheo castiga á sus parientes relaxa à la voracidad  
 de las llamas, que de la ocasion San Geronimo, *licet in limi-  
 ne Patris iaceat, licet mater vbera ostendat per calcatum perge Pa-  
 trem, per calcatam perge matrem, & ad vexillum Crucis evola,  
 solum genus pietatis est in hac re esse crudelem.* Cruel piadosa-  
 mente atropella à la naturaleza los fueros, por que se inter-  
 puso la honra de Dios, todo se negò denodadamente à su  
 sangre, siendo otro en el juzgar aun quedando el mesmo en  
 el ser, *abneget semet ipsam.* (dixo Victor Antiocheno) *hoc  
 est nihil cum se ipso, vel carne sua commercij habeat, ita se gerat, ac  
 si non ipse, sed alius Crucem tolleret.*

S. Hiero.  
ad Cultic.

Apud Co-  
lad.

Dando en si mesmo al Tribunal incorrupto del Santo Officio  
 el directorio de estilar, y el formulario de proceder.

**A** Vis ydo Labàn á desquilar las ovejas, y Rachel en el  
 interin le robó los idolos, *furata est idola Patris sui.*  
 mientras Labàn desnudó del vellon a los desvalidos, le del-  
 pojan en su casa del oro, mas pierde por su codicia, en lo  
 que le hurtan, que su afan intercala en lo que consigue, pre-  
 guntan los interpretes qual fue el intento de aqueste robo,  
 y discurren piadosamente, que fueron deseos de hija de  
 quitar al Padre ocasiones de idolatria, robele los idolos  
 por estorvarle pecados, honestó la accion à titulo de buen  
 zelo, ò lo que encubre vn pretexto de Religion! hechò  
 menos Labàn las prendas, y siguiendo el alcance à Iscob,  
 llegó donde estava con su esposa Rachel, dale muchas que-  
 xas del hurto, y traçornale las alajas todas para buscarle,

accreosle por vltima diligencia à Raquel, que era de quien  
 formaba me nos sospecha, siendo del alboroto toda la causa,  
 sentose sobre los idolos, y tuvo à su Padre en pie, parece que  
 negada a la cortesia, olvidada deatenta las obligaciones de  
 hija faltando inadvertida al decoro reverente, y respetoso  
 obsequio à su Padre. Levantese Raquel, que del cortes vlti-  
 pa à la patria authoridad el asiento, esso no, no se levante  
 (dize S. Ambrósio) q̄ no es de la tencion culpable, sino re-  
 tud devida à su officio, castigue la idolatria de su Padre, ten-  
 galo en pie como à reo, publique la postura, que es idola-  
 tra penitenciado, quando ocupa la Religion significada en  
 Rachel augusto excelso solio de la justicia, no atiende à las  
 obligaciones de sangre, quando haze Tribunal del asiento,  
 no lo mire como à Padre, por que ha de proceder como  
 juez, *Beata Rachel, que abscondit cultus, erroresque genti-  
 lium, & simulacra eorum plena esse immunditiæ declaravit.  
 Nemo credat paternæ pietatis lesam esse reverentiam, quod  
 stante Patre sedeat, ubi causa agebatur religionis, fides debuit ha-  
 bere sedem iudicij, & quasi rea stare perfidia.* Nieguete Pedro  
 à los parentescos, que Dios pesa mas, que la sangre, no lo  
 tengan por cruel en el castigo, sino por ajustado en la exe-  
 cucion, porque es Inquisidor Apostolico, y la mayor crueldad  
 en la pena es el indicio mas notorio de su piedad, *solum  
 genus pietatis est in hac re esse crudelem.*

S. Ambr.  
 lib. 2. de  
 Iacob.

El Inquisidor supremo del Evangelio fue Christo (dize  
 el docto Paramo, en su tratado del Santo Officio) *primus  
 Regis Evangelicæ Inquisitor fuit Christus Dominus, & Christo  
 Domino successerunt Apostoli, quibus data est Inquisitorum iuris-  
 dictio in causis fidei,* pulose por exempiar al despacho del  
 Tribunal de la Inquisicion, quando por no faltar à la impo-  
 tancia de los negocios, que de la fee trataba con los judios  
 negó à su mesma madre, y sus deudos, *negavit* (escrivio el  
 leptomio Florente) *parentes, quomodo docuit negandos pro Dei  
 opere, & nil mirum si fidem sanguini præposuit.* Dexo a los Señores



res Inquisidores Delegados por institucion de su officio la renunciacion de su sangre, *abneget semetipsum*, y assi dize *sequatur me*, que executò nuestro Inquisidor Apostolico con tanta puntualidad, que se negó a si, por que abjurò la heregia del Manicheo comunicada de sus Padres por la generacion en la sangre, sentir es del Antiocheno, *non dixit nè nimiam carni sue parcat, sed insurgens* (notele el termino) *vehementius abiuret, vel abneget semetipsum*, al abraçar la Cruz del martyrio, *tollat Crucem suam*, escriviò con el dedo en la tierra el articulo, porque sangrienta victima se ofrecia denodadamente à la muerte. *Creo en Dios Padre todo poderoso Criador del cielo, y de la tierra*, rubricò en el suelo su sangre, que fue el periodo vltimo de su vida por seguir al Inquisidor Supremo escriviendo *sequatur me*.

Apud Ce-  
lad.

Ofreciose al Redemptor vn calo de fee, en que como Inquisidor avia de formar la sentencia, vinieron à su presencia los Phariseos acusando à vna muger de adulterio, dize la glossa, que representaba à la Iglesia recién casada, que poco atenta à los pundonores de esposa, y à las finezas de amante diò lugar en su aficion hasta idolatrar al Demonio, decíñole del recato decoroso de honesta, y envileciole con la infamia torpe de adultera, *mulier misticè adulterio deprehensa significat Ecclesiam, quæ relinqueus Deum mixta est cum Demone, & accusant eam, quasi enim novum genus idolatriæ reputata est*. Oyò la aculacion el Maestro, y baxò los ojos por no ver los afectos, que pintaban con vivacidad en los rostros, que de no mirar los semblantes, se origina, que nunca tengan quexa las leyes, inclinose escriviendo con el dedo en la tierra, *inclinans se digito scribebat in terra*, que fue echar el fallo (expone la glosa) al modo juridico en la sentencia, *sententiam iudiciale[m] scripsit*. Escriva Pedro siguiendo el directorio de su Maestro, que si con el dedo firma el articulo, por que muere.

En esse ademan sentenciã al herege enseñando al Tribunal  
de la fee el modo de castigar la heregia.

**H**Allabase Balthasar embrutecida la razon con las nie-  
blas del apetito profanando los vasos sagrados en in-  
decentes festejos, quando repentinamente vna mano que  
escrevia en la pared vnas letras en cifra, por que cuplete en  
dicciones pocas mysterio mucho le cauó tan desviados af-  
sombros, que desquadrado con el temblor el cuerpo hu-  
yeron de su juntura los miembros, paulada la respiracion  
horrorosamente á ahogos, hiriendo en el pecho el cora-  
çon estruendosamente á latidos, clavados sin movimiento  
en los caracteres los ojos barajadas sin atencion en el ade-  
man las acciones, *aparuerant digiti quasi manus hominis scri-  
bentis contra candelabrum, & Rex aspiciebat articulos manus  
scribentis.* Representaba Balthasar (dize la glosa) al herege  
que profana los vasos del Templo en la interpretation si-  
niestra de la escriptura, no usando de su legitima intelligencia  
por seguir el arbitrio desenfrenado de su malicia, *quicum-  
que hareticus verba Prophetarum assumit ad sensum suum scrip-  
tura sacra testimonijs abutitur, bassa templi tollit.* No rindió  
Balthasar devidos cultos á la Magestad Soberana, y en pro-  
testacion de su obsequio dió veneraciones idolatra á las  
mentidas deidades, que desabrado reconoció su antojo  
extraviada su intelligencia á medida de su depravado ape-  
tito, *simulachra laudavit* (leyó Theodoreto) *& omnium Deum  
contempsit.* Assi pues aparecían los dedos de aquella mano  
fulminando sentencia de muerte contra la heretica prave-  
dad, y Apostacia, escriua la mano de Pedro, que es la del  
brazo derecho de la Iglesia, (con este titulo honró el Señor  
Paulo V. á mi Religion Sagrada) escriua el articulo por que  
muere, que temblando de su mano el herege le lleva la  
atencion esse articulo, *Rex aspiciebat articulos manus scriben-  
tis,* rubriquen breues caracteres su sangre cifrando en vno  
los

Los demás artículos de la fee; que el *Manne, thefel, phares*, que fueron las letras horribles de la sentencia afirman los hebreos, que le escrivieron como en sumario estilado de los Tribunales la forma, v/o corriente de los hebreos, y practicado de los Romanos al hazer la sentencia, y al recibir la confelsion á los martyres, así lo refiere con erudicion Cornelio, *Manne, thefel, phares, summarim scribi Rabbi ut censent, hinc ad hebreis acceperunt Romani, scilicet modum scribendi per notas, quibus in Tribunalibus scribebantur dicta Iudicum, & Martirum*. Elcrive Pedro el artículo, que defiende, y la sentencia de Inquisidor, que fulmina contrario á la luz de aquel candelero, *contra candelabrum*, contra el dictamen de la razon natural (dize Nicolao de Lyra) *contra dicam rament naturale, quia deficit*. Elcrive negandose á si mismo sin dar lugar al discurto, por que lo lugeta á la fee, *vtique abnegare se ipsum, est abnegare, quod est in ipso, cum proprio iudicio delicta ex integro, fidei obsequio mancipatur* para q̄ la mesma acción de eicrevir, diga la fee, que protesta hasta rendir la vida animosamente en su empeño, y sea al Tribunal de la fee directorio para proceder contra la heregia.

Vn Manicheo le da la muerte, y no satisfaciendo Pedro las ansias vehementes de su desseo en las atrocidades de su martyrio, siendo el primer Inquisidor Apostolico que murió defendiendo la reputacion de la fee por la obligacion de su officio, dexò exemplar á los otros no pocos Inquisidores Martyres de mi Religion Guzmaná, para que á fuerça de la sangre que viertieron, dexasen testimonio de la rectitud, con que obraron.

Siendo su obligacion perder por la fee la vida en su defensa, y empeño de la fee clamar hasta conseguir la vengança.

**V** Aliose Cain de la fraternal confiança para hazer insulto estrago de la innocencia, sacó al campo á Abel con

con animo de matarle *disimulando* el odio con pretexto de divertirle, que reñidas viven con el sentimiento las voces, y que lejos pulla el coraçon de la lengua, diò en que su hermano le estorbaba los lucimientos, y determinó quitar el estorvo de sus aplausos, que no intentará vn coraçon que diò lugar al odio, á la emulacion, y á la embidia? Protervo herege Cain dize Philon) altercò con Abel para persuadir, le los errores de su opinion, y constante en la verdad refutò los impios dogmas Abel, alli batallò, con la Religion, la heresia, *arbitrar campum, in quem invitat Cain Abellum contentionem significare, de contrariis opinionibus disceptatum est. Abelis enim referentis ad Deum pium dogma.* Sangrientamente enojado el herege quitò al justo Abel alevosamente la vida, y quando le juzgó libre de opositores en su heresia, le le multiplicaron enemigos para el castigo, y contrarios para refutar las falsedades de sus opiniones; la voz de la sangre (le dize Dios) me pide de tan iniusta muerte vengança, *vox sanguinis fratris tui. Abel clamat ad me de terra. Vox sanguinum* leyò no sin mysterio el hebreo, la voz de las sangres á clamores repetidos vengativamente se quexa, si Cain á derramado solamente á Abel la sangre, que voces claman? ó que sangres aculando vocean? no fue vn homicidio solo (dize el Paraphraste Caldeo) el que cometió Cain, todos los que Abel avia de instruir en la verdad de su Doctrina perdieron á sus atroces manos la vida, eran muchos interesados en su enleñança, y toeron en su muerte ofendidos, *Vox sanguinis generationum, que futura erant succedere de fratre tuo*, todos piden vengança, por que á todos les hizo injuria, si el fin del Manicheo fue quitar á Pedro la vida por apartar el estorvo de sus designios librando su falla secta de vn enemigo, la diligencia, que apura su intento sirve de multiplicar contrarios á su castigo, derramaronle en la tierra la sangre; y con emulacion mysteriosa le entangrentaron sudando rojo humor intempestivamente las palmas, que

Phib,

que se colaban en el lugar, que fue teatro de su martyrio, que significaban los justos, que à eficacia de su predicacion avian de refflorecer como palmas, *iustus ve palma florebit.* Clama desde la tierra la sangre de Pedro, *vox sanguinis Petri auditur* (palabras son, que expidió en la Bulla de su Canonizacion la Beatitud del Señor Innocencio III.) *terra semper sanguine vorata pro clamat*, las sangres de los martyres Inquisidores gritos dån por la vengança *vox sanguinum*, sagradamente emulos de la que vierte Pedro constante levantados en el Tribunal de la Inquisicion como palmas, *vox sanguinis generationum, que futuræ erant succedere de fratre suo*, pero don pide à Dios Pedro por los q̄ le quitan la vida imitando al Redemptor en la suplica, pero su sangre contra la heregia Manichea desde la tierra dà voces, no clama en el cuerpo yerta, sino deramada en el suelo, Pedro perdona, pero se querella la tierra; de la sangre de Abel lo ponderó San Ambrosio, *si frater tacet, terra condemnat*, que mucho clame la tierra, si le dà para la quexa palabras el de Verona, escrivió en el suelo el articulo de la fé, y alentada cõ su sangre la tierra no grita por la vida, q̄ le quitarõ para el castigo, sino por la fé q̄ peligra sino ayvçgãça, la fé desse articulo clama, *de terra clamat.* Muera Pedro, pero quede vivo su zelo contra el herege, que

f. Ambr.  
lib. 2. de  
Cain, &  
Abel.

*Es tal, que aun quando muerto lo castiga en el Sagrado Tribunal de la Inquisicion.*

**L**A cabeza del Baptista pide en vn plato à Herodes la decomboltura de vna muger, que no se contenta el odio sino haze plato de su vengança, siendo el del pique sangriento de su enojo el manjar mas sabroso de su apetito, tiró al cuello, como a blanco de su indignacion el encono, queriendo estorvar Herodias con su malicia aquel aliento, que eraregonero de su intolerancia, en vn plato traen la cabeza, por que aun despues de muerto el Baptista (dize el Crisologo) sea

sea luego severo de aquel pecado ocupa el plato, q̄ es el Tribunal donde sentencia difunto, *venit indisco, vt index in Tribunali resplendens.* & *qui piè viuens incestum vocarat, ad penitentiam homicidium damnarer occisus.* Muere Pedro en el martyrio, pero difunto castiga en el Tribunal de la Inquisicion los hereges, *venit Index in Tribunali resplendens,* no piente la heregia, que ha de triumphar laureada en su muerte, por q̄ muerto la ha de destruir severamente en su Tribunal. *Viens vicit perfidiam* (dixo el Señor Innocencio III.) & *occisus terret hæreticos* (adviertanse las palabras) *hic timor est hæreticorum,* & *tremor.* Tiemble el herege de Pedro quando sin aliento de vida, porque su zelo vive en el Sacrosanto Tribunal de la Inquisicion. *Index in Tribunali resplendens.* Ponga el cielo luminarias que celebren festivamente su triumpho, hermosa pompa de luces illumina el campo de su martyrio para ser panegyristas de sus virtudes, queriendo el cielo escrevir de su letra el epitaphio en reflexos lucidos de su elegancia. Erijate el Tribunal de la fee por decente Mausoleo, que solo en su zelo han de hallarle congruencias para su vna, y decencias para su pira, q̄ ser Pedro el terror del herege *hæreticorum terror* son las letras de oro de su sepulchro, A qui yaze, (mejor digo) aqui vive Pedro glorioso, cuyo valiente esfuerço fue, yes el horror para los hereges *hæreticorum timor,* & *tremor,* este es el epitaphio de Pedro.

Murió A bel à duros golpes del pertinaz herege Cain, por defender la verdad, y la Religión, como no le emplearon porofidos mas preciosos, los mas bruñidos marmoles, los jaspe de mas hermosos matizes para eternizarle la fama, y autorizarle la sepoltara, la señal q̄ puso Dios en Cain, q̄ fue andar toda la vida temblando es la piramide mas illustre, es la mas decente lauda de su sepulchro, (dixo el de Seleucia Basilio) *tremens ob ambula animata lex videntibus occurrens, spirans columna.* Tiemble el herege de Pedro, estremecate de horror del Tribunal de la Inquisicion, que esta señal de Cain (2<sup>ta</sup>)

ma Augustino) es la de los Indios, es la de los hereges, que están remblando *hoc est signum, quod habent hebrei tenent omnino reliquias legis suæ*. Pongante en otros sepulcros epita-  
 phios, que publiquen las virtudes, por que no las borre el olvido, que el Panegyrico de Pedro es el horror de los hereges al Tribunal de la fee, es el miedo á la Inquisicion, *re-  
 mens ob ambula, spirans columna*, que piramide mas honrosa, que este Tribunal á su aplauso, en que obelisco se gravará mejor su nombre á la fama, que monumento mas sumptuo-  
 so, q̄ mas elevada columna pudo erigirse para su zelo, donde conflagrada á su patrocinio con titulo de San Pedro Martyr la Cofradia se arden abrasados de zelo para su entereça los luezes, fevorizados á la fé para su exaltacion los ministros, apurado costosamente el esmero para su culto, dedicada la diligencia oficiosamente para su obsequio, *absorti sunt iuncti Petra indices eorum* (dixo David,) y expuso S. Bernardo con su elegancia, *absorti in affectum iustitiæ, & Petra soliditatem cui coniuncti sunt, nihil flexibile invenitur in iudicibus iunctis Petra*. La inflexibilidad para la justicia cobra nuevos gloriosos cre-  
 ditos á su lustre de la congregacion desta piedra, *coniuncti Petra*, tan ennoblecida al honor, quanto privilegiada de Apostolicos indultos á la indulgencia. *O familiaritatis gratiam,* (côcluye S. Bernardo.) *O honoris culmen, o fiduciæ privilegium, o prerogativam securitatis æternæ, nihil flexibile invenitur in iudicibus iunctis Petra*. O Tribunal Catholico para la judicatura el mas recto! gozese V. S. (muy illustre Señor) en el temor del herege, q̄ es la executoria mas calificada de su virtud, viva augusto, siempre triunfe obligando al cielo, á que aumente á sus laureles immarcesibles victorias, á la fee con su exaltacion mas timbres, viviendo al aliento de Pedro, cuya proteccion sea para su gloria, cuya intercesion para nuestra gracia,  
*quam mihi, &c.*

S. August.  
 apud Ze-  
 bal.

S. B. in Pf.  
 qui in ha-  
 bitas.

L A V S D E O.

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is showing signs of recovery, but that inflation remains a serious problem. The government has taken measures to control inflation, but these have had limited success. The report also discusses the state of the agricultural sector, which is still recovering from the effects of drought.

The second part of the report focuses on the social and political situation. It is noted that there is a growing sense of optimism among the population, but that there are still significant social inequalities. The political situation is also discussed, with a view to the upcoming elections. The report concludes that the government has a long way to go to achieve its goals, but that there is hope for a better future.

The final part of the report provides a summary of the findings and recommendations. It is recommended that the government should continue to focus on economic reform and social development. It is also recommended that the government should improve its communication with the public and that it should be more transparent in its dealings.